

Informe nº 13 b

Actualizado el 26/05/2003

Niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs) en percebe, navaja y mejillón silvestre de las costas de Galicia. Marzo 2003.

Por: J.J. González, L. Viñas, M.A. Franco y J.A. Soriano

Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Vigo

Colaboradores: C. González, S. Losada y B. Cambeiro

En el Centro Oceanográfico de Vigo del IEO han sido analizadas muestras de especies de interés comercial (percebe, navaja y mejillón silvestre) para determinar su contenido en PAHs. De estas tres especies, el mejillón silvestre no es utilizado para el consumo humano. Las muestras fueron recogidas por la Cofradía de Pescadores “San José” de Cangas, con fecha 3 de marzo, en los siguientes puntos:

- Percebe en Punta Couso, Costa da Vela.
- Percebe en Faros, Costa da Vela.
- Navaja en la Playa de San Martiño, Islas Cíes.
- Navaja en la Playa de Rodas, Islas Cíes.
- Mejillón silvestre en la Playa de San Martiño, Islas Cíes.
- Mejillón silvestre en zona limpia, Islas Cíes.

En este caso se han recogido dos muestras de cada especie en zonas con distinto grado de afectación. Además, se tomaron muestras de mejillón silvestre que, aunque no está destinado al consumo humano, es el que habitualmente se utiliza como especie indicadora en los estudios de contaminación marina.

El análisis de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs) se llevó a cabo según la metodología habitualmente empleada en el Centro Oceanográfico de Vigo, y que está validada internacionalmente. Las concentraciones fueron comparadas con las que figuran como valores guía en las “Medidas adoptadas, en materia de seguridad alimentaria ante el vertido del Prestige”. Conforme a estas medidas, deben analizarse 6 PAHs, no permitiéndose la captura o extracción para el consumo de aquellos productos del mar cuya suma de concentraciones de estos 6 PAHs sea superior a 200 µg/kg de peso seco para moluscos y crustáceos y a 20 µg/kg de peso seco para los pescados.

Los 6 PAHs que se utilizan en esta normativa son: benzo[a]antraceno, benzo[b]fluoranteno, benzo[k]fluoranteno, benzo[a]pireno, dibenzo[a,h]antraceno e indeno[1,2,3-c,d]pireno.

Resultados

Los valores obtenidos para la suma de concentraciones de los seis PAHs en las muestras analizadas se detallan en la siguiente tabla, en la que también se incluyen los resultados de mejillón silvestre. En la misma tabla, a efectos comparativos, se presentan asimismo los resultados de los análisis realizados sobre muestras procedentes de las mismas zonas y que se habían recogido en enero de 2003 y que están incluidos en el [Informe nº 5](#) de la página web del IEO.

Muestra	Suma de 6 PAHs (µg/kg peso seco)	
	16.01.03	03.03.03
Percebe Pta. Couso, Costa da Vela	135	81
Percebe Faros	-	89
Navaja San Martiño	132	171
Navaja Rodas	-	47
Mejillón silvestre San Martiño	-	526
Mejillón silvestre Islas Cíes.	-	17

-: no existen datos.

Según la citada normativa, los percebes y las navajas no superan los valores guía. En el caso del percebe se ha encontrado una disminución de las concentraciones con respecto al mes de enero, y además apenas se observan diferencias entre las dos zonas estudiadas en el área de Costa da Vela.

En cuanto a la navaja sí se aprecian diferencias notables entre las dos zonas estudiadas, y además, en la más afectada, ha aumentado el contenido en PAHs con respecto al mes de enero.

El mejillón silvestre, que no forma parte de la dieta habitual, es un excelente indicador de la contaminación marina y puede apreciarse la gran diferencia en la concentración de PAHs entre la zona limpia y la afectada.